



Región de Murcia



PLENO DEL CONSEJO (configuración Ley 7/2016)

Número de sesión	07/2016 y 10 desde inicio actividad 01/2016 Extraordinaria
Fecha	27-09-2016. MARTES
Hora inicio	17,00 h
Hora final	19,15 h
Lugar	Sede CTRM. Edf. Galerías, Escalera 3ª. 6ª planta

ACTA DE LA SESIÓN

Asistentes a lo largo de la sesión (indicar Sí / No) (Según Composición del Consejo con anterioridad a la reforma introducida por la Ley 7/2016)

	Entidad representada	Art. Ley	Asiste S/N	Titulares	Nº asist.
01	Presidente	38.6	SÍ	D. José Molina Molina	01
02	Asamblea Regional. PP	38.5, a)	NO	Dª Patricia Fernández López	
03	Asamblea Regional. C'S	38.5, a)	NO	D. Miguel Sánchez López	
04	Asamblea Regional. PSOE	38.5,a)	SÍ	Dª Presentación López Piñero	02
05	Asamblea Regional. PODEMOS	38.5,a)	NO	Dª María Giménez Casalduero	
06	Consejería de Presidencia	38.5, b)	SÍ	Dª María Robles Mateo	03
07	Consejería de Hacienda y Administración Pública	38.5, c)	SÍ	Dª María Pedro Reverte García	04
08	DG Función Pública y CS. Protección Datos	38.5, d)	SÍ	Dª. Catalina Esparza Ruiz	05
09	Universidad de Murcia	38.5, e)	SÍ	D. Santiago Álvarez Carreño	06
10	Universidad Politécnica de Cartagena	38.5, e)	NO	Dª Mª Carmen Pastor Álvarez	
11	Consejo Jurídico de la Región de Murcia	38.5, f)	SÍ	D. José Antonio Cobacho Gómez	07
12	Consejo Económico y Social de la Región de Murcia	38.5, g)	NO	D. Antonio Jiménez Sánchez	
13	Consejo Económico y Social de la Región de Murcia	38.5, g)	SÍ	Dª Juana Pérez Martínez	08
14	Consejo de Participación Ciudadana	38.5,h)		Pendiente constitución Consejo	
15	Federación de Municipios Región de Murcia	38.5, i)	SÍ	D. Diego Conesa Alcaraz	09
16	Unión General de Trabajadores (UGT)	38.5, j)	NO	Dª Eugenia Pérez Parra	
17	Comisiones Obreras Región de Murcia (CCOO)	38.5,j)	SÍ	D. José Luis Sánchez Fagúndez	10
18	CROEM	38.5,k)		Pendiente designar	-



PLENO DEL CONSEJO (configuración Ley 7/2016)

No asisten, habiendo excusado su asistencia por diversos motivos, los miembros que se relacionan:

1. D^a Patricia Fernández López
2. D^a María Giménez Casalduero
3. D^a. Mari Carmen Pastor Alvarez
4. D. Antonio Jiménez Sánchez
5. D^a. Eugenia Pérez Parra

No hay representación de las entidades e instituciones siguientes:

6. Por el **Consejo de Participación Ciudadana**, no hay designación por no estar constituido dicho organismo.
7. Por la **Organizaciones Empresariales (CROEM)**, el representante designado inicialmente fue objeto de revocación con anterioridad a la sesión y está pendiente de designar nuevo representante.

Quorum e incorporaciones y ausencias a lo largo de la sesión y hechos relevantes en relación con las asistencias:

De acuerdo con la composición del Consejo, después de la modificación de la Ley 7/2016, que eleva el número de representantes de entidades a 17 más el Presidente y teniendo en cuenta que dos entidades carecen de representación, el Pleno estaría compuesto por 16 miembros, incluido el Presidente.

El quorum ordinario se alcanza con 9 (la mitad más uno) y los asistentes suman 10, por lo que se alcanza el quorum mínimo necesario.

Asiste, con voz pero sin voto, invitado por el presidente, el funcionario responsable de la Oficina del Consejo, D. Alfredo Nieto Ortega.

CUESTIONES PREVIAS:

1. Nombramiento de los Suplentes.

En relación con los suplentes de los titulares, se informa del escrito recibido de la Sra. Presidenta de la Asamblea, en el que informa que el nombramiento de los Suplentes por los Grupos Parlamentarios con representación en la Asamblea no se ha ajustado al procedimiento interno previsto para ello y que además, la figura de los suplentes de los titulares NO está prevista en la Ley de Transparencia en cuanto a la organización del Consejo de la Transparencia (artículo 38) por lo que la Asamblea considera nulo de pleno derecho el nombramiento de los mismos por el Consejo de Gobierno.

El escrito de la Asamblea insta a la revocación de dicho Acuerdo en lo relativo a los suplentes.

El Presidente informa que, en base a ello, de acuerdo con la Sra. Consejera de Presidencia, se ha optado por solicitar dejar sin efecto la propuesta de nombramiento de los suplentes, si bien tanto la Consejería de Presidencia como los servicios jurídicos del Consejo consideran plenamente ajustado a Derecho dicho nombramiento. No obstante, en evitación de conflictos de competencias se ha optado por esa solución.



PLENO DEL CONSEJO (configuración Ley 7/2016)

La representación de la Consejería de Presidencia en el Consejo, Sra. María Robles propone que el Consejo oficie a cada una de las Entidades representadas en el Consejo de la Transparencia para solicitar que dejen sin efecto el nombramiento de suplentes y a la vista de ello, el Consejo oficiará a la Consejería de Presidencia solicitando la revocación del Acuerdo del Consejo de Gobierno en lo relativo al nombramiento de Suplentes.

Esta cuestión previa se lleva al apartado de Ruegos y Preguntas así como el acuerdo adoptado al respecto.

PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA y Acuerdos Adoptados

Nº	Descripción Puntos y propuestas	Consejero Proponente
01	Aprobación del texto del Manifiesto del Consejo sobre el DÍA INTERNACIONAL DEL DERECHO A SABER que se celebra el día 28 de septiembre de 2016	Presidente
	ACUERDO: Se aprueba el texto del Manifiesto por unanimidad	
02	Informe que presenta el vocal D. José Luis Sánchez Fagúndez sobre el estado de la publicidad activa en el Portal de Transparencia de la Comunidad Autónoma y propuesta de pronunciamiento del Consejo al respecto	José Luis Sánchez Fagúndez
	<p>ACUERDO: El vocal proponente en uso de la palabra explica con detalle y en extenso en sentido de su Informe y las conclusiones a las que ha llegado, destacando la necesidad de que el Consejo ejerza una labor de auditoría y de control sobre la publicidad activa que se está realizando en el Portal de Transparencia de la CARM.</p> <p>Durante las deliberaciones y debate se pone de manifiesto la carencia de medios con que cuenta el Consejo y la imposibilidad de llevar a cabo esa labor con el grado de profundidad que indica el autor del informe.</p> <p>El Consejo se da por enterado del Informe pero no adopta ningún acuerdo ni se pronuncia al respecto.</p>	
03	Ruegos y preguntas	
	<p>03.1. Se incorpora la cuestión explicada en Cuestiones Previas, relativa al nombramiento de los suplentes.</p> <p>03.2. En relación con la noticia aparecida en los medios de comunicación regionales relativa a que “se están tramitando en el Consejo expedientes por denuncias de amenazas por ejercer el derecho de acceso a la información”, noticia que los medios personalizan en declaraciones del Presidente del Consejo, éste explica que sus manifestaciones se refieren a que existen casos documentados de denuncias por dichas amenazas, si bien no se refieren a la Administración regional ni a este Consejo de la Transparencia sino a supuestos dados en otras Administraciones públicas y a expedientes que gestiona el Consejo de la Transparencia y Buen</p>	



Región de Murcia



PLENO DEL CONSEJO (configuración Ley 7/2016)

Gobierno del Estado, siendo unas manifestaciones pronunciadas en un manifiesto y contexto general relacionado con el Día del Derecho a Saber y Presupuestos Participativos y sin la literalidad ni atribución al Consejo, que los medios han realizado.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión a las 19,15 horas del día de la fecha.

De lo que doy fe, con el VºBº del Presidente.

EL SECRETARIO

[Redacted signature]

J.A. Cobacho

VºBº
EL PRESIDENTE
CTR
Consejo de la Transparencia
de la Región de Murcia
José Molina

[Redacted signature]

Texto del Acta aprobado en sesión plenaria del 4 de octubre de 2016